

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

## OSORNO, AGOSTO 12 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_7521\_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1235 de fecha 12.08.2015, presentada por Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL RECTIFICADORA B Y B MOTORES LTDA. con domicilio particular en GUAYANAS N° 1302

El Certificado de Zona Nº 603 de fecha 07.08.2015 de la Dirección de Obras

Municipales.

El Certificado de Calificación Industrial Nº 185 de fecha 30.07.2015, del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2020 de fecha 12.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de

nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el

otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo № 484 de 1980 del Ministerio del

Interior, Art. 14.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

 $\,$  El D.E N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL RECTIFICADORA B Y B MOTORES LTDA., Rut 76.401.857-5, con domicilio Particular en GUAYANAS N° 1302, la Patente Comercial Provisoria de MANTENCION Y RECTIFICADO DE MOTORES, ROL № 6-16148 que funcionará en local ubicado en GUAYANAS N° 1302 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 12.08.2015

correspondiente al 2DO. Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 12.08.2016

SECRETAPIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

SYANTIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :/

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)

SERGIO GONZALEZAINOL DIRECTOR ADMINIST. N INANZAS DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

■ RECEPCION TRANSPARENCIA® LE Nº 20,280

0 1 SEP 2015

FECHA: